



Educación
Secretaría de Educación Pública



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
COMUNIDAD TECNOLÓGICA 2011-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
EN GUERRERO



Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO S.L.P.,
A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y CON BASE EN LA CONVOCATORIA NACIONAL EMITIDA POR
EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCAN A PARTICIPAR EN LA

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
INNOVATECNM 2025



Que constará del siguiente evento:

I. Certamen de Proyectos

I. BASES GENERALES.

Objetivo General:

Desarrollar proyectos creativos con características de escalabilidad que fortalezcan las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución innovadora a los problemas de los diferentes sectores, económico, de servicio y social, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como generar habilidades emprendedoras en los participantes, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos y promoviendo la cultura de protección de la propiedad intelectual, además de potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y su comercialización.

PARTICIPANTES.

- Podrán participar las y los estudiantes que se encuentren oficialmente inscritos en el periodo enero-julio 2025 en el Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. (TecNM Ébano) al momento del registro y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual es integrante obtenga su acreditación.
- Las y los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos en las etapas respectivas del InnovaTecNM a excepción del Cortometraje InnovAcción.
- Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de los diferentes programas académicos en el TecNM Ébano. Para la etapa regional o nacional según sea el caso, el equipo deberá estar conformado por tres estudiantes máximo.

Página 1 de 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Manuel Gómez Morán s/n colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí. C.P. 79140
Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740
Email: dir_debano@tecnm.mx Página web: www.ebano.tecnm.mx

[Handwritten signature]



- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes y asesores, conforme a lo estipulado en el Manual de Operaciones del InnovaTecNM 2025.
- Una vez confirmada la participación de los equipos en la etapa correspondiente de cada evento y de acuerdo con las fechas establecidas, en caso de no asistir, se aplicarán las sanciones que correspondan según lo especificado en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

PROYECTOS

Las propuestas en cualquiera de los eventos:

- Deberán ser creativas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Podrán proponer proyectos que hayan participado en ediciones anteriores del evento siempre y cuando no hayan sido ganadores de alguno de los tres primeros lugares en la Etapa Nacional, se justifique la pertinencia, la importancia y cuente con un incremento sustancial en la innovación tecnológica validado mediante oficio por la dirección general de la institución de origen.
- Se deben registrar solamente en una categoría o reto según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.
- Definirán el eje o ejes transversales que respalde la propuesta, sustentándola con datos actuales, los cuales se definen en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.
 - Inclusión y Equidad.
 - Impacto Social.
 - Sustentabilidad y Sostenibilidad.
 - Tecnologías emergentes.
- Describirán las estrategias en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas de la Cumbre InnovaTecNM, así como identificar la o las figuras jurídicas correspondientes.
- Deberán registrarse a través del SISTEMA InnovaTecNM disponible en el enlace <https://innova.tecnm.mx>, conforme a lo estipulado en Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2025

1. CERTAMEN DE PROYECTOS

A. OBJETIVO.

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico para la solución de problemas de los diferentes sectores público,





social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en las y los participantes.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P. podrá asesorar a los equipos participantes. Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un máximo de dos asesores del Instituto, si así lo desea.
- Registrar el proyecto en el nivel de participación que corresponda:
 - Licenciatura: conformado en su totalidad por estudiantes de ese nivel académico.

C. CATEGORÍAS.

Los proyectos se contextualizan en las siguientes seis categorías, mismas que se encuentran alineadas con los sectores estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país y las cuales se describen ampliamente en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

| Categoría | Áreas de aplicación |
|---|--|
| 1. Sector Agroindustrial | Se consideran bienes, procesos y/o servicios tecnológicos innovadores relacionados con la promoción del desarrollo, la competitividad del campo, pesca y la acuicultura del país, propiciando la tecnificación de la producción, la creación de modelos para cadenas de distribución, comercialización, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos, así como, el desarrollo de tecnologías para la identificación, selección, clasificación y conservación de germoplasma vivo de cultivos y animales prioritarios con nuevas técnicas de cultivo o producción que garanticen la calidad, inocuidad y sostenibilidad de las materias primas que contribuyan a la soberanía alimentaria con el esquema de cero residuos en los sistemas agroindustriales de acuerdo a los temas prioritarios que se enlistan: maíz, café, frijol, arroz, cacao, azúcar, miel, leche y carne. Considerando el impulso de la tecnificación del riego agrícola con un enfoque sustentable, el tratamiento de aguas para la reutilización industrial. |
| 2. Industria Eléctrica y Electrónica | Incluye el diseño, rediseño, fabricación y aplicación de semiconductores, dispositivos y componentes electrónicos, así como sistemas de automatización, telecomunicaciones y tecnologías de la información. Contempla el desarrollo de generadores, transformadores, motores eléctricos y electrónicos, circuitos integrados, baterías, interruptores y equipos de consumo como computadoras, teléfonos móviles, televisores, radios y electrodomésticos. Asimismo, considera la electrónica de potencia, los sistemas de control, la innovación en infraestructura eléctrica, la gestión de sistemas de seguridad y automatización, además de la investigación, mantenimiento y comercialización de procesos, productos y servicios tecnológicos. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]



| | |
|--|--|
| 3. Electromovilidad y Transición Energética | Promueve el uso de vehículos eléctricos (VE) como una alternativa sostenible a los vehículos de combustión interna. Abarca una amplia gama de innovaciones, desde automóviles eléctricos y vehículos comerciales y sus componentes, hasta soluciones de micromovilidad como bicicletas y scooters eléctricos. La infraestructura de carga es un componente crucial, con tecnologías avanzadas que permiten la carga rápida y eficiente de los VE, tanto en estaciones públicas como en hogares. Además, la conectividad y la telemática están integrando los VE con redes inteligentes, mejorando la gestión de flotas y optimizando el uso de energía. |
| 4. Servicios para la Salud Humana | Contempla software para la salud con soluciones digitales, aplicaciones de IA y bioinformática que transforman la atención médica, las aplicaciones móviles que apoyan en temas como la salud mental, el manejo de expedientes clínicos electrónicos, así como los sistemas de telemedicina y plataformas de gestión hospitalaria. Los dispositivos y equipos abarcan mejoras y nuevas propuestas desde sistemas de diagnóstico por imagen como tomógrafos y resonadores magnéticos, hasta monitores de signos vitales y equipos de intervención quirúrgica. La rehabilitación incluye equipamiento para fisioterapia, tecnologías de rehabilitación robótica y sistemas de realidad inmersiva que potencian la recuperación. Las prótesis y órtesis representan soluciones personalizadas que combinan ingeniería biomédica y materiales avanzados para reemplazar o asistir funciones corporales. La ingeniería clínica gestiona el ciclo de vida completo de la tecnología médica, así como la administración hospitalaria y modelos de atención a la salud. La biotecnología incluye medicina regenerativa, terapias génicas y desarrollo de biomateriales que expanden las posibilidades de tratamiento y curación. |
| 5. Sostenibilidad y Cambio Climático | Involucra un conjunto de actividades, iniciativas, políticas y diversos sectores, comprometidos en reducir y mitigar los efectos del cambio climático, y/o encontrar una adaptabilidad a los impactos. Además, promueve modelos sostenibles; buscado alcanzar un desarrollo ambiental sostenible, socialmente equitativo y económicamente viable. Incluye Energías Renovables y eficiencia energética, Adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático y Tecnologías digitales para la economía de la sostenibilidad. Algunos ejemplos son: dispositivos o sistemas innovadores para generar energías renovables; tecnologías para la captación, almacenamiento y uso eficiente del agua, tecnologías para captura y almacenamiento de carbono, innovaciones en la reducción de emisiones en el transporte, gestión de residuos en la disposición final, educación ambiental, tecnologías para el monitoreo y gestión de recursos naturales así como el análisis de datos ambientales y predicciones de eventos climáticos, blockchain en la trazabilidad de productos sostenibles, emisiones de carbono. |
| 6. Bienes de Consumo | Considera productos y servicios que satisfacen las necesidades diarias y mejoran la calidad de vida de los consumidores. Se distingue por su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la integración de tecnologías avanzadas para crear soluciones que se adapten a las demandas del mercado actual, equilibrando funcionalidad y responsabilidad ambiental. Incluye sectores como alimentos y bebidas, productos de cuidado personal, artículos para mascotas, productos sostenibles, textiles y calzado, artesanías, productos de consumo inteligente y tecnología wearable. |

[Handwritten signatures in blue ink]





D. REGISTRO DE LOS PROYECTOS.

- Las y los participantes deberán solicitar al Departamento de Vinculación el formato de preregistro para su llenado correspondiente a partir de la publicación de la convocatoria y entregarlo de manera presencial a más tardar el día 29 de marzo de 2025.
- Una vez entregada la ficha de registro al Departamento de Vinculación, el Jefe de Departamento enviará al correo institucional de la o el estudiante líder de proyecto el usuario y contraseña para acceso al SISTEMA InnovaTecNM.
- La o el estudiante líder del proyecto será la persona responsable de registrar la información del proyecto en el SISTEMA InnovaTecNM disponible a partir del 17 de marzo y hasta el 05 de mayo de 2025, en el siguiente enlace de ingreso: <https://innova.tecnm.mx>

Es responsabilidad de quienes llevan a cabo el registro de cada uno de los proyectos en el TecNM Ébano cuidar la correcta escritura y ortografía de los datos (usando mayúsculas y minúsculas) de las y los participantes y asesoras o asesores, ya que con esta información se generarán los reconocimientos oficiales. Si se requiere alguna modificación o corrección posterior se tendrán que ajustar a los tiempos y procesos de la organización y logística.

E. EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se aplicarán a todos los proyectos registrados en el SISTEMA InnovaTecNM, según lo descrito en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025 y la evaluación se realizará en tres etapas.

Etapas local.

Los aspectos a evaluar son:

- Memoria técnica
- Prototipo: concepto presentado como simulación, maqueta, impresión 3D, tarjeta electrónica, prueba de concepto.

Fecha de la etapa local.

El evento en su etapa local en el TecNM Ébano se realizará el día **21 de mayo de 2025** en punto de las 10:00 hrs. y podrá llevarse a cabo bajo la modalidad presencial, tomando en cuenta las recomendaciones de la autoridad local y de salud, informando en tiempo y forma a las y los participantes.

Integración del jurado.

El jurado deberá estar constituido por al menos tres integrantes agrupados por sala de evaluación y categoría, los cuales podrán ser: académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación, con base en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025. La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.



[Handwritten signatures in blue ink]



Reconocimientos y Acreditaciones.

- Se entregará constancia de participación a estudiantes y asesores de la etapa local.
- Obtendrán constancia de acreditación para participar en la Etapa Regional, hasta dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura, siempre y cuando obtengan una calificación igual o superior a 70, no siendo obligatoria la participación en todas las categorías.
- El TecNM Ébano sujeto a su disponibilidad financiera, podrá asistir a la etapa regional con hasta dos proyectos con mayor calificación igual o superior a 70 de cada categoría, así como máximo 3 estudiantes por proyecto (esto implica que al menos debe existir una persona del sexo opuesto) y 1 asesor.
- La categoría se declara desierta cuando los proyectos no obtengan una calificación mínima de 70 puntos.
- Para continuar con el mejoramiento del proyecto, el primer lugar de cada categoría se hará acreedor a la cantidad de \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), siempre y cuando el proyecto obtenga una calificación igual o mayor a 70 puntos.
- Los proyectos que obtengan el pase a la Etapa Regional y/o Nacional, tienen la obligación de presentar un Seminario de Investigación en las fechas estipuladas por el Departamento de Vinculación.

Transitorios: Los casos no previstos en la presente convocatoria para el desarrollo de la etapa local, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por cuestiones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por Dirección General en coordinación con el Departamento de Vinculación.

F. DE LA ETAPA REGIONAL

Se realizará en el Instituto Tecnológico de Durango, del 09 al 12 de septiembre de 2025, conforme a la calendarización establecida por la región 2. Los aspectos a evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Videos de la propuesta.
- Estrategia de comercialización (Pitch).
- Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

Consideraciones

- Los proyectos que obtengan el pase a la Etapa Nacional, deberán presentar un Seminario de Investigación en las fechas establecidas por el Departamento de Vinculación.
- Los proyectos acreditados a la Etapa Nacional, deberán contar con un máximo 3 estudiantes y 1 asesor (integrado por las mismas personas que asistieron a la etapa regional).

G. DE LA ETAPA NACIONAL

Se realizará en el Instituto Tecnológico de Pachuca, del 11 al 14 de noviembre de 2025, de acuerdo con la calendarización establecida en la presente convocatoria. Los aspectos a evaluar son:



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P.

- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Estrategia en materia de Propiedad Intelectual.
- Estrategia de comercialización (Pitch).
- Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

2. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Dirección General del TecNM Ébano en coordinación con el Departamento de Vinculación.

Para mayor información queda a disposición la cuenta de correo electrónico vin_debano@tecnm.mx

Ébano S.L.P., a 11 de marzo de 2025

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ÉBANO
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

ING. SARHAY DEL CARMEN CORDERO AGUILAR
JEFATURA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Vo.Bo.
M.T.A. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ÉBANO
SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA

Vo.Bo.
C.P. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ GARCÍA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ÉBANO
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Página 7 de 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

